

Quito, a 21 de marzo de 2011

SEÑORES
ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BLUEFILM COMPANIA LIMITADA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 263 y siguientes de la Ley de Compañías y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía BLUEFILM COMPANIA LIMITADA, que ha de celebrarse el 23 de Marzo del 2011, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 231 y 292 de la Ley de Compañías; someto a vuestra consideración el presente informe:

Durante el ejercicio Económico Financiero del año 2010, la Compañía inicia sus actividades con el saldo en la cuenta corriente del Banco del Pichincha por el valor de \$ 732.09, en lo referente a cuentas por pagar tenemos el valor \$ 11.739,06 al Sr. Bernardo Cañizares, el capital suscrito de la compañía es de \$ 400,00.

Con respecto al movimiento económico de la Empresa en este año presenta Pérdida de \$ 473,92 llevando a cabo pagos de los gastos como pago del impuesto predial, gastos bancarios y otros propios para el desarrollo de las actividades de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar de la actividad económica-financiera de la Empresa, agradezco a los señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

Bernardo Cañizares

Bernardo Cañizares
REPRESENTANTE LEGAL

